

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 1 DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DOCENCIA EN MODALIDAD PRESENCIAL EN MATERIA DE SANIDAD Y HOSTELERÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPLEO 45+, COFINANCIADO POR EL FSE, EN LA ANUALIDAD 2022 (EXPEDIENTE 7/2022)**

El Órgano de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, en el expediente de contratación antes referido, en reunión ordinaria celebrada el día 10 de mayo 2022, **ACUERDA:**

1. **DECLARAR DESIERTO el lote 1 - docencia en modalidad presencial en materia de hostelería** - del presente Contrato al no haberse registrado ninguna oferta según se expone en el Acta número uno de la Mesa de Contratación de fecha 9 de mayo de 2022.
2. Se ordena la práctica de las notificaciones y publicaciones que legalmente se establezcan y en conformidad con lo previsto en el art. 63.3 e) de la LCSP, se proceda a la publicación en el Perfil del Contratante.

En Sevilla, a 12 de mayo de 2022

Fdo.: Salvador Fernandez Salas

Director Gerente

  
**Cámara**  
Sevilla  
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN